

2023-12-22

Va IECM por sanción contra Brugada y Harfuch

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/va-iecm-por-sancion-contr-brugada-y-harfuch/ar2730902?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que existen pruebas suficientes para considerar que tanto Omar García Harfuch como Clara Brugada cometieron actos anticipados de campaña, por lo que se comenzará con un procedimiento especial sancionador.

Así lo determinó la Comisión de Quejas del Instituto a razón de una denuncia presentada por Salomón Chertorivski y otros miembros de Movimiento Ciudadano en contra de los morenistas.

En la denuncia también se señala al partido Morena y a todos los que resulten responsables.

El precandidato único de Movimiento Ciudadano celebró la determinación del Instituto y aseguró que continuarán denunciando las trampas de todos los actores políticos.

"El Instituto Electoral considera que hay elementos suficientes para determinar posibles actos anticipados de precampaña, campaña y violaciones al principio de equidad en la contienda, por lo que iniciará el procedimiento para sancionar a la precandidata", resaltó.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad añadió que darán seguimiento a este tipo de conductas y continuarán con las denuncias.

"Es claro que había diversas conductas ilegales si la ciudad se llenó de propaganda ilegal contaminante", expresó.

2023-12-22

IECM inicia proceso sancionador contra Brugada por probables actos anticipados de campaña

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/iecm-inicia-proceso-contra-brugada-probables-actos-anticipados>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó iniciar un procedimiento especial sancionador en contra de la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada por actos anticipados de campaña.

Lo anterior, derivado de una denuncia interpuesta por Salomón Chertorivski, precandidato de Movimiento Ciudadano en la capital, así como el coordinador en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez y parte de la estructura del partido naranja en la Ciudad de México, en la cual acusaron actos anticipados de campaña y precampaña, violación al principio de equidad en la contienda y responsabilidades del partido Morena.

El expediente IECM-SCG/PE/050/2023 al que MILENIO tuvo acceso señala que el Instituto Electoral capitalino acordó iniciar el procedimiento al encontrar elementos suficientes para señalar que hubo actos anticipados de campaña y precampaña, así como violación al principio de equidad en la contienda.

La autoridad electoral argumentó que encontró responsable de dichos actos a Brugada Molina por el reparto de folletos / periódicos que fueron denunciados, así como lo relativo a la página web "Ciudad Utopía".

En dicho contenido "se advierten manifestaciones en favor de la probable responsable, consistentes en logros de su gestión como servidora pública, así como su trayectoria laboral, lo cual, desde un análisis preliminar, pudiera posicionarla de manera indebida ante la ciudadanía".

No obstante, el IECM desestimó argumentos dentro de la denuncia, sobre propaganda como lonas, carteles y bardas colocadas por distintas calles de la capital y publicaciones en redes sociales en favor de Clara Brugada y el ex aspirante morenista, Omar García Harfuch.

Respecto de los actos donde se denunció responsabilidades por parte de Morena, el Instituto Electoral capitalino determinó que no se les puede "imputar responsabilidad alguna", ya que señaló, "en el momento en que ocurrieron los hechos, la probable responsable aún no contaba con la calidad de 'Coordinadora de Defensa de la Cuarta Transformación'.

Por tanto, no les es exigible al Partido Morena y en su caso a los a quienes actualmente integran la coalición, ese deber de cuidado, y por tanto, no se les puede imputar responsabilidad alguna".

Salomón Chertorivski seguirá denunciando "trampas"

En su cuenta de "X", Salomón Chertorivski, informó del acuerdo de la autoridad electoral y afirmó que seguirán denunciando "trampas, para tener elecciones justas".

"Ya tenemos respuesta a la denuncia que interpusimos contra Clara Brugada y Morena. "El Instituto Electoral considera que hay elementos suficientes para determinar posibles actos anticipados de precampaña, campaña y violaciones al principio de equidad en la contienda, por lo que iniciará el procedimiento para sancionar a la precandidata. Seguiremos denunciando las trampas, para tener elecciones justas", escribió.

El 19 de octubre, Chertorivski Woldenberg, junto al coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadanos, Jorge Álvarez Máynez y parte de la estructura del partido en la capital denunciaron ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México contra los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada por actos anticipados de campaña como aspirantes al gobierno de la capital del país.

HCM

2023-12-22

IECM ordena comenzar un procedimiento sancionador contra Brugada por presuntos actos anticipados de campaña

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/2023/12/22/iecm-ordena-procedimiento-sancionador-brugada-presuntos-actos-anticipados-campana/>

Por Jorge Monroy

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acordó iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de Clara Brugada, precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

Lo anterior por la distribución del folleto denominado "Ciudad Utopía" en la Ciudad de México, en la que se observa la imagen caricaturizada de Clara Brugada junto con la precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La resolución del IECM fue al resolver una denuncia presentada por Salomón Chertorivski, precandidato único a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, así como Jorge Álvarez Máynez, entre otros, cuando Clara Brugada aún competía junto con Omar García Harfuch y otras personas para ser coordinadora de la transformación de Morena.

La Comisión Permanente de Quejas, mediante el acta IECM/SEOE/S-237/2023, constató la repartición de este folleto en el cruce de las avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Avenida Universidad, donde se menciona las frases: "Es Clara Brugada la respuesta" y "En la Ciudad de México el 'Plan C' es Claudia Sheinbaum y Clara Brugada".

"Esta autoridad cuenta con indicios suficientes para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la C. Clara Marina Brugada Molina, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña", menciona el documento.

"Esta autoridad considera que cuenta con elementos suficientes respecto a posibles actos anticipados de precampaña, campaña y violación al principio de equidad en la contienda, ya que, dentro del folleto/periódico denunciado, así como lo relativo a la página web, se advierten manifestaciones en favor de la probable responsable, consistentes en logros de su gestión como servidora pública, así como su trayectoria laboral, lo cual, desde un análisis preliminar, pudiera posicionarla de manera indebida ante la ciudadanía", destacó.

Sin embargo, la Comisión Permanente de Quejas declaró improcedente las medidas cautelares solicitadas por los promoventes, para que se ordene a Morena y Clara Brugada frenar la repartición de esta propaganda, al tratarse de actos futuros de realización incierta.

Este acuerdo se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez.

2023-12-22

Clara Brugada bajo investigación del IECM por presuntos actos anticipados de campaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laverdadnoticias.com/politica/Clara-Brugada-bajo-investigacion-del-IECM-por-presuntos-actos-anticipados-de-campana-20231222-0286.html>

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió iniciar un procedimiento sancionador contra Clara Brugada, precandidata de Morena para la Jefatura de Gobierno. Esto se debe a supuestos actos anticipados de precampaña y campaña ligados a la distribución del folleto "Ciudad Utopía" en la capital.

El folleto en cuestión presenta una imagen caricaturizada de Clara Brugada junto a la precandidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, y el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta medida se tomó tras resolver una denuncia presentada por Salomón Chertorivski, precandidato único a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, y Jorge Álvarez Máynez, entre otros.

La Comisión encontró pruebas de la distribución de este folleto en puntos estratégicos de la ciudad, como el cruce de las avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Avenida Universidad, donde se destacan frases como "Es Clara Brugada la respuesta" y "En la Ciudad de México el 'Plan C' es Claudia Sheinbaum y Clara Brugada".

IECM investigará a Clara Brugada por presunta precampaña y campaña anticipada

El documento oficial de la Comisión menciona: "Esta autoridad cuenta con indicios suficientes para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador en contra de la C. Clara Marina Brugada Molina, por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña".

La Comisión considera que existen elementos que podrían constituir actos anticipados de precampaña y campaña, además de violaciones al principio de equidad en la contienda. Se resalta que el folleto contiene manifestaciones en favor de Brugada que podrían posicionarla de manera indebida ante la ciudadanía.

Sin embargo, la Comisión declaró improcedentes las medidas cautelares para frenar la distribución de esta propaganda, al considerar que se tratan de actos futuros de realización incierta.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales César Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, quienes integran la Comisión Permanente de Quejas.

Contienda por la Jefatura de Gobierno

Las Elecciones federales están a la vuelta de la esquina en México. Dentro de 6 meses, se llevará a cabo un evento importante para el país: la renovación de la presidencia y la elección de varios cargos locales de gran importancia. Además del presidente, se definirán diputaciones, senadurías y otros roles relevantes.

En la Ciudad de México, el foco se centra en la contienda por la jefatura de Gobierno, una de las elecciones más significativas debido a la densidad poblacional de la urbe. Tres fuerzas políticas compiten en esta arena, cada una con su propio conjunto de propuestas y enfoques. Sin embargo, las encuestas señalan claramente a un líder entre ellos.

Clara Brugada, representante de Juntos Sigamos Haciendo Historia; Santiago Taboada, del Frente Amplio por México; y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano (MC), son los tres nombres que dominan las encuestas. A medida que se aproxima el fin del periodo de precampañas, la candidata apoyada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha logrado tomar la delantera con una ventaja considerable.

2023-12-22

Morena podría perder Gustavo A. Madero en el proceso electoral 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2023/12/22/morena-podria-perder-gustavo-a-madero-en-el-proceso-electoral-2024/>

Gustavo A. Madero es la segunda alcaldía más poblada de la Ciudad de México, después de Iztapalapa.

De acuerdo con cifras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con corte al 9 de noviembre de 2023, esta demarcación cuenta con 1.5 millones de electores y se prevé que la cifra aumente con la mayoría de edad de jóvenes en los próximos meses.

Las imposiciones o decisiones unilaterales, podrían poner en riesgo el triunfo de Morena en la CDMX.

En las elecciones del 2021, el partido guinda ganó con un margen de 3.93 por ciento con respecto al segundo lugar, margen que pone en riesgo la permanencia de Morena en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Entre los aspirantes a la alcaldía se encuentran la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga quien perdió el Distrito por el que contendió contra el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, en ese entonces candidato del PRD, la diputada Beatriz Rojas Martínez y el diputado Nazario Norberto Sánchez.

Morena tiene que ser muy cuidadoso de quién elige como su candidata o candidato a la contienda interna; es decir, no debe perder la brújula en las elecciones internas de quienes deberán ser los coordinadores de la Defensa de la 4T en las 12 alcaldías rumbo a las elecciones del 2024.

De esta forma, deberá hacer un análisis minucioso para elegir al mejor perfil que garantice la continuidad del partido en la Ciudad para contender por esta demarcación.

RM

2023-12-22

IECM inicia proceso sancionador contra Clara Brugada por actos anticipados de campaña

Autor: El Sol de MéxicoGloria López

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-inicia-proceso-sancionador-contra-clara-brugada-por-actos-anticipados-de-campana-11188085.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó iniciar un proceso administrativo sancionador contra Clara Brugada Molina por posibles actos anticipados de campaña y violación al principio de equidad en la contienda del proceso electoral.

A través de un acuerdo, el Instituto determinó que existen elementos suficientes de posibles actos anticipados de precampaña que podrían tener un impacto en el próximo proceso electoral, por lo corresponde al Tribunal Electoral de la CDMX investigar y concluir si se determinarán infracciones.

"La conducta materia de estudio pudiera tener un impacto en el próximo proceso electoral local 2023-2024, de ahí que corresponde al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, concluir si se actualizan o no las infracciones materia del presente procedimiento ya que se requiere de una valoración integral y contextual del contenido de las pruebas aportadas, y de las que surjan como consecuencia de la investigación", señala el documento.

El pasado 19 de octubre, representantes del partido Movimiento Ciudadano (MC), acudieron al IECM para denunciar actos anticipados de campaña por parte de la ex alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada y el ex secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

Salomón Chertorivsky, precandidato de MC a la jefatura de gobierno, acusó que los aspirantes de la Cuarta Transformación capitalinos, llenaron la Ciudad de México con carteles y pancartas para su promoción personalizada.

La tarde de este viernes, el precandidato hizo pública la determinación del IECM por las quejas interpuestas.

"Ya tenemos respuesta a la denuncia que interpusimos contra Clara Brugada y Morena. El Instituto Electoral considera que hay elementos suficientes para determinar posibles actos anticipados de precampaña, campaña y violaciones al principio de equidad en la contienda, por lo que iniciará el procedimiento para sancionar a la precandidata", publicó en su cuenta de "X".

En el acuerdo el IECM, con fecha del 19 de diciembre, solicitó como medidas cautelares, el retiro de toda propaganda que incumpla la legislación electoral vigente, se decreten de inmediato medidas para impedir la futura realización de actos como los denunciados, además de que se investigue la procedencia de los recursos financieros utilizados.